



Xalapa, Ver., a 19 de abril de 2023

**C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADJUNTA DE DESARROLLO CIENTÍFICO  
C. TITULAR DEL FONDO SEP-CONACYT  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACyT)  
PRESENTE**

En mi carácter de Contralor General de la Universidad Veracruzana (UV) y en respuesta al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones de la UV, que a través del oficio DGI/0168/2023 del 2 de febrero de 2023, solicitó que este órgano interno de control, en el ejercicio de sus atribuciones, realizara una revisión financiera, conforme a lo establecido en la Cláusula Sexta del Convenio de Asignación de Recursos, a fin de validar que los recursos autorizados y canalizados por el CONACyT por \$1,576,897.00, fueron utilizados únicamente para el desarrollo del Convenio del Proyecto C-55/22 "*Programa de formación para el fortalecimiento de habilidades y estrategias metodológicas a técnicas y técnicos sociales del programa sembrando vida (PSV), para propiciar procesos comunitarios de apropiación del programa, de organización colectiva y de autogestión desde una perspectiva transdisciplinaria e intercultural*", con una vigencia de ejecución a partir del 21 de abril de 2022, fecha de la ministración con una duración de 8 meses y que concluirá hasta la entrega de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, presento a ustedes mi opinión sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en el Informe Financiero.

Las responsables Técnica y Administrativa, respectivamente, la. Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez y la Lic. Erla María Palafox Valdés, bajo la supervisión de la Dirección General de Investigaciones, son responsables de la preparación y presentación razonable de la comprobación financiera contenida en el citado Informe Financiero. Mi responsabilidad, en este caso, es expresar una opinión sobre el mismo.

Dicha revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como con los Procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 "*Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado*", por lo cual considero que los resultados obtenidos en el informe adjunto al oficio CG 0297/2023 del 19 de abril de 2023, proporcionan una base razonable para sustentarla.

Por lo anterior y a mi juicio, el Informe Financiero del Proyecto C-55/22 denominado "*Programa de formación para el fortalecimiento de habilidades y estrategias metodológicas a técnicas y técnicos sociales del programa sembrando vida (PSV), para propiciar procesos comunitarios de apropiación del programa, de organización colectiva y de autogestión desde una perspectiva transdisciplinaria e intercultural*", que muestra recursos canalizados por \$1,576,897.00, con un ejercido por \$1,310,022.29 y recursos no ejercidos por la cantidad de \$266,874.71, los cuales están pendientes de reintegrarse a la Tesorería de la Federación, revela razonablemente que los recursos canalizados fueron empleados única y exclusivamente para su desarrollo.

**A T E N T A M E N T E**  
**"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"**

**C.P. JOSÉ GUADALUPE EUTIMIO ROMERO PÉREZ**  
**CONTRALOR GENERAL**



## Informe del Oficio CG 0297/2023

**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el marco del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado” Proyecto C-55/22 "Programa de formación para el fortalecimiento de habilidades y estrategias metodológicas a técnicas y técnicos sociales del programa sembrando vida (PSV), para propiciar procesos comunitarios de apropiación del programa, de organización colectiva y de autogestión desde una perspectiva transdisciplinaria e intercultural"**

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

### I. Antecedentes

#### I.1 Del Proyecto

La Universidad Veracruzana celebró el 14 de marzo de 2022 con el CONACyT, el CAR, en el marco del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado” Proyecto C-55/22 "Programa de formación para el fortalecimiento de habilidades y estrategias metodológicas a técnicas y técnicos sociales del programa sembrando vida (PSV), para propiciar procesos comunitarios de apropiación del programa, de organización colectiva y de autogestión desde una perspectiva transdisciplinaria e intercultural", por la cantidad de \$1,576,897.00.

El objetivo del Proyecto dentro del CAR es: *“Generar procesos de aprendizaje y creatividad social para la profesionalización de las y los técnicos sociales, desde una perspectiva intercultural y transdisciplinaria con enfoque de género, que contribuya al fortalecimiento y autogestión de las comunidades de aprendizaje campesinas del programa Sembrando Vida, en los estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Campeche, San Luis Potosí, Puebla, Yucatán y Quintana Roo.”*

El 21 de abril de 2022, se recibieron los recursos de la ministración y a partir de esta fecha, inició el período de ejecución del Proyecto con una duración de 8 meses, mismo que concluirá hasta la entrega de la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera, de conformidad con la cláusula vigésima cuarta y anexo 2 del CAR.

Los Informes Financiero y Técnico fueron entregados al CONACyT, de forma respectiva, el 8 de febrero y el 14 de marzo de 2023, con oficio No. CEDS-005/2023 y correo electrónico; sin embargo, las Responsables Técnica y Administrativa no nos proporcionaron evidencia de los acuses correspondientes.



## I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/168/2023 del 2 de febrero de 2023, del Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones (DGI), con el propósito de que este órgano interno de control revise el informe financiero final del proyecto y emita una opinión, de conformidad con la Cláusula Sexta del CAR.

La documentación comprobatoria y justificatoria fue recibida el 8 de febrero del 2023 mediante el oficio CEDS-005-2023 signado por Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez y la Lic. Erla María Palafox Valdés Responsables Técnica y Administrativa, respectivamente.

Con el oficio CG 0125/2023 del 21 de febrero de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y cláusula sexta del CAR, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al titular de la DGI que el 21 de febrero de 2023, la L.C. Norma Lizeth Aburto Castro, iniciaría la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

Durante la revisión solicitamos información adicional, la cual fue proporcionada por las Responsables en las fechas siguientes:

Información adicional	Fecha de envío a la CG
Envío del PBR autorizado	10/04/2023
Envío del informe financiero actualizado	14/04/2023
Envío de la base de datos de la contabilidad (solicitada para el 27/03/23)	17/04/2023
Envío del estado de cuenta al mes de marzo de 2023	18/04/2023

## II. Objetivo

Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero se correspondan con la documentación comprobatoria y con el registro del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.



### III. Alcance

La muestra revisada fue de \$899,535.66, cifra equivalente al 68% de un universo de documentación comprobatoria por \$1,318,931.70 que incluyó los siguientes rubros autorizados:

Cuadro I  
Muestra revisada

Número	Rubro elegible	Importe		Porcentaje
		Ejercido	Revisado	
<b>Gasto Corriente</b>				
320	Trabajo de Campo	\$380,000.00	\$380,000.00	100
323	Investigadores Asociados	165,000.01	114,176.01	69
336	Pasajes y Viáticos	193,900.91	58,172.65	31
363	Conectividad	4,869.74	2,064.62	42
369	Gastos de Operación	32,151.31	21,650.12	75
451	Servicios Especializados	376,211.00	156,673.53	42
478	Compra de Hardware y Software	4,148.00	4,148.00	100
	Suma	\$1,156,280.97	\$736,884.93	
<b>Gasto de Inversión</b>				
408	Equipamiento y Suministros	\$7,660.11	\$7,660.11	100
498	Equipo Cómputo y Telecomunicaciones	141,762.40	141,762.40	100
556	Software y Sistemas de Información	13,228.22	13,228.22	100
	Suma	\$162,650.73	\$162,650.73	
	<b>Total</b>	<b>1,318,931.70</b>	<b>\$899,535.66</b>	<b>68%</b>

Fuente: Informe financieros presentados al CONACyT el 8 de febrero 2023

### IV. Limitaciones

1. Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final revisado, difieren de las del catálogo institucional, que se encuentra armonizado, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. A la fecha de la revisión del Proyecto, la institución no puede generar reportes del año 2022, de la información financiera, presupuestal y programática del SPRFM a nivel de operación.

Por lo anterior, nuestro examen se realizó con base en las cifras del Informe Financiero Final enviado al CONACyT el 8 de febrero de 2023, conciliaciones bancarias y la información que reflejan los estados de cuenta bancarios.



## V. Procedimientos

### V.1 Del manual de Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y el informe financiero se hayan reportado con la periodicidad establecida ante el CONACyT. Las pruebas se realizaron con base a los procedimientos enlistados a continuación:

Verificamos:

1. Que los gastos reportados se hayan ejercido de conformidad con las cantidades y rubros indicados en el desglose financiero del CAR, así como con las modificaciones aprobadas por la Secretaría Administrativa, en su caso, y dentro del período de desarrollo de las actividades del Proyecto indicado en el cronograma del CAR, mediante el cotejo de los importes y conceptos de los gastos reportados en el informe financiero.
2. Que los comprobantes fiscales presentados como comprobantes de los gastos reportados correspondieran exclusivamente al ejercicio fiscal respectivo y que estuvieran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria. En caso de que se trate de comprobantes emitidos por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, verificamos el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.
3. Mediante cotejo, que los gastos reportados correspondan a los rubros financiables, de conformidad con lo estipulado en el desglose financiero del CAR.
4. Que los documentos que acreditan el gasto correspondan a la naturaleza del rubro comprobado y sean los descritos en el informe financiero. Asimismo, constatamos la evidencia de los entregables establecidos en los contratos de prestación de servicios que formalice el Beneficiario con terceros.
5. Que los movimientos mostrados en los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria correspondan a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas conforme al informe financiero. De igual manera, verificamos que se incluya el entero de los rendimientos generados, en su caso, sin que se hayan realizado transferencias a otras cuentas que no correspondan al Proyecto.
6. Que los recursos destinados a las instituciones asociadas en el proyecto, en su caso, fueran entregados conforme a lo convenido.



7. Que las adquisiciones realizadas, ya sea de bienes o servicios contratados, se hayan comprobado financieramente a más tardar el 30 de noviembre. En el caso de compras de maquinaria y equipos, verificamos que estos cumplieron con las condiciones comprometidas en el CAR correspondiente o que cuenten con la autorización de la Secretaría Técnica.

## V.2 Otros procedimientos

Muestra revisada al 68% de la documentación financiera.

8. Constatamos que el proyecto opere de conformidad al CAR, a la normatividad federal y a la normatividad aplicable a la institución donde se desarrolla el proyecto (UV).
9. Mediante inspección física de los bienes adquiridos, verificamos su ubicación, estado y que cuenten con las medidas de salvaguarda que establece la institución.
10. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la información de la UV, que la información relativa al proyecto, estuviera publicada oportunamente.

## VI. Resultados

### VI.1 Ingresos

Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 5 de abril de 2022, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta bancaria, número 4067933457, con las firmas de las Responsables Técnica y Administrativa, respectivamente, Dra. Zulma Vianey Amador Rodríguez y la Lic. Erla María Palafox Valdés, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica. Sin Observación

### VI.2 Ministraciones

Se registraron en el SPRFM los recursos del Proyecto por \$1,576,897.00, en la Fuente de Financiamiento 2531020 Fondo de Investigación con Recursos CONACyT, Dependencia 0136 Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes, Programa 2816111709S19101-781 "Programa Formación Sembrando Vida", en el Banco HSBC México, S.A número de cuenta 4067933457, mediante una ministración, como se muestra a continuación:



Cuadro 2  
Depósito

Oficio			Estado de cuenta	Póliza		CFDI	
Folio	Importe	Fecha		Fecha	Número	Número	Fecha
Of. CEDS-0029-2022	\$1,576,897.00	8-04-22	21/04/2022	03/05/2022	Sin número	X5555	08/04/2022

Fuente: Oficio de solicitud, Estado de cuenta, póliza ARF-IG-F-027 y factura UV X5555

### VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el SPRFM fue registrado en el mismo Fondo, Entidad y Dependencia, Programa y por el mismo importe que el Presupuesto de Ingresos. Sin observación.

Durante la vigencia del Proyecto, se realizaron 3 transferencias de recursos entre partidas de común acuerdo entre los Responsables Administrativo y Técnico del Proyecto, de conformidad con las Reglas de Operación, como se detalla a continuación:

Cuadro 3  
Transferencias

Nº	Solicitud		Respuesta CONACYT	Partida		Importe
	Nº	Fecha		Origen	Destino	
1	SN	18/10/22	Correo electrónico 28/10/22	Gastos de trabajo de campo	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$40,000.00
2		Sin solicitud		Investigadores asociados	Servicios ext. Especializados	125,311.00
3		Sin solicitud		Hardware y software	Conectividad	869.74
<b>Suma</b>						<b>\$166,180.74</b>

El Informe Financiero Final enviado al CONACyT el 8 de febrero de 2023 muestra un presupuesto ejercido por \$1,318,931.70 (83.64%) de un presupuesto autorizado por \$1,576,897.00, integrado de la siguiente manera:

Cuadro 4  
Informe Financiero Final enviado al CONACyT el 8 de febrero de 2023

Rubro	Descripción	Presupuesto				Importe	
		Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto Corriente</b>							
336	Pasajes y viáticos	\$225,000.00	\$0.00	\$0.00	\$225,000.00	\$193,900.91	\$31,099.09
350	Gastos de auditoría informe financiero	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
320	Trabajo de campo	420,000.00	0.00	40,000.00	380,000.00	380,000.00	0.00
323	Investigadores asociados	368,550.00	0.00	(125,311.00)	243,239.00	165,000.01	78,238.99
369	Gasto de operación	167,450.00	0.00	0.00	167,450.00	32,151.31	135,298.69
556	Software y sistemas de informa	15,500.00	0.00	0.00	15,500.00	13,228.22	2,271.78
451	Servicios ext. Especializados	250,900.00	125,311.00	0.00	376,211.00	376,211.00	0.00
363	Conectividad	4,000.00	869.74	0.00	4,869.74	4,869.74	0.00
358	Consumibles y accesorios	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
<b>Suma</b>		<b>\$1,458,400.00</b>	<b>\$126,180.74</b>	<b>\$165,311.00</b>	<b>\$1,419,269.74</b>	<b>\$1,165,361.19</b>	<b>\$253,908.55</b>



Rubro	Descripción	Presupuesto				Importe	
		Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto de Inversión</b>							
408	Equipamiento y suministros	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$7,660.11	\$3,339.89
498	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	101,497.00	40,000.00	0.00	141,497.00	141,762.40	(265.40)
478	Compra de hardware y software	6,000.00	0.00	(869.74)	5,130.26	4,148.00	982.26
	<b>Suma</b>	<b>\$118,497.00</b>	<b>\$40,000.00</b>	<b>\$869.74</b>	<b>\$157,627.26</b>	<b>\$153,570.51</b>	<b>\$4,056.75</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,576,897.00</b>	<b>\$166,180.74</b>	<b>\$166,180.74</b>	<b>\$1,576,897.00</b>	<b>\$1,318,931.70</b>	<b>\$257,965.30</b>

Fuente: Informe financiero y oficio de transferencias entre partidas.

De revisar los gastos ejercidos en el informe financiero, detectamos 2 gastos duplicados que suman \$8,909.41, en las partidas Pasajes y viáticos por \$5,574.91 y Gastos de operación por \$3,334.50, mismos que fueron reintegrados por la Responsable Técnica al Proyecto el 29 de marzo de 2023, por lo que el informe financiero final pendiente de enviar al CONACyT, muestra los siguientes importes:

Cuadro 5  
Informe Financiero Final (modificado) a enviar al CONACyT

Rubro	Descripción	Presupuesto				Importe	
		Asignado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto Corriente</b>							
336	Pasajes y viáticos	\$225,000.00	0.00	0.00	225,000.00	188,326.00	36,674.00
350	Gastos de auditoría informe financiero	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
320	Trabajo de campo	\$420,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$380,000.00	\$380,000.00	\$0.00
323	Investigadores asociados	368,550.00	0.00	(125,311.00)	243,239.00	165,000.01	78,238.99
369	Gasto de operación	167,450.00	0.00	0.00	167,450.00	28,816.81	138,633.19
556	Software y sistemas de informa	15,500.00	0.00	0.00	15,500.00	13,228.22	2,271.78
451	Servicios ext. Especializados	250,900.00	125,311.00	0.00	376,211.00	376,211.00	0.00
363	Conectividad	4,000.00	869.74	0.00	4,869.74	4,869.74	0.00
358	Consumibles y accesorios	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
	<b>Suma</b>	<b>\$1,458,400.00</b>	<b>\$126,180.74</b>	<b>\$165,311.00</b>	<b>\$1,419,269.74</b>	<b>\$1,156,451.78</b>	<b>\$262,817.96</b>
<b>Gasto de Inversión</b>							
408	Equipamiento y suministros	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$7,660.11	\$3,339.89
498	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	101,497.00	\$40,000.00	0.00	141,497.00	141,762.40	-\$265.40
478	Compra de hardware y software	6,000.00	0.00	-869.74	5,130.26	4,148.00	\$982.26
	<b>Suma</b>	<b>\$118,497.00</b>	<b>\$40,000.00</b>	<b>\$869.74</b>	<b>\$157,627.26</b>	<b>\$153,570.51</b>	<b>\$4,056.75</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,576,897.00</b>	<b>\$166,180.74</b>	<b>\$166,180.74</b>	<b>\$1,576,897.00</b>	<b>\$1,310,022.29</b>	<b>\$266,874.71</b>

Informe financiero final enviado a esta Contraloría General mediante correo electrónico del 14 de abril de 2023.

El presupuesto no ejercido ascendió a \$266,874.71 y está disponible al 19 de abril de 2023 en la cuenta bancaria número 4067933457 del Proyecto CONACyT.





#### VI.4 Resultados de la muestra revisada al 68%

Del ejercicio por \$1,310,022.29 en 10 partidas, revisamos 46 afectaciones Presupuestales (APE) por \$899,535.66, equivalente al 68%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

Cuadro 6  
Afectaciones presupuestales revisadas

Nº	Partida	APE	Importe
1	320 Trabajo de Campo	4	\$380,000.00
2	323 Investigadores Asociados	3	114,176.01
3	336 Pasajes y Viáticos	15	58,172.65
4	363 Conectividad	2	2,064.62
5	369 Gastos de Operación	6	21,650.12
6	451 Servicios ext Especializados	8	156,673.53
7	478 Compra de Hardware y Software	2	4,148.00
8	408 Equipamiento y Suministros	1	7,660.11
9	498 Equipo Cómputo y Telecomunicaciones	4	141,762.40
10	556 Software y Sistemas de Información	1	13,228.22
<b>Total</b>		<b>46</b>	<b>\$899,535.66</b>

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

#### VI.5 Transparencia y Acceso a la Información

Consultamos que la información relativa al proyecto estuviera publicada en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que no existe situación que observar.

#### VI.6 Modulo del PBR

El proyecto está registrado en la Unidad Responsable Administrativa: 21114111715222 Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes Fuente de financiamiento: 2531020 Fondo de investigación recursos CONACyT Proyecto: 2816111709S19101 Programa de formación para el fortalecimiento de habilidades y estrategias metodológicas a técnicas y técnicos sociales del programa sembrando vida (PSV), para propiciar procesos comunitarios de apropiación del programa, de organización colectiva y de autogestión desde una perspectiva transdisciplinaria e intercultural. Sin observación.



## VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONACyT para el Proyecto por \$1,576,897.00 la UV ejerció \$1,310,022.29 (83%) por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$266,874.71, monto que está pendiente de reintegrarse a la Tesorería de la Federación (TESOFE), para cumplir con lo establecido en la Cláusula Octava del CAR, porque el CONACyT no ha enviado la línea de captura, solicitada por la Responsable Administrativa el 16 de marzo de 2023.

En general, los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

## VIII. Recomendaciones

El titular de la Dirección General de Investigaciones deberá supervisar que las Responsables Técnica y Administrativa lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Reintegrar a la brevedad a la TESOFE, el remanente de \$266,874.71.
2. Enviar acuse de recibo por la entrega al CONACyT, del Informe Financiero Final y de la Opinión de esta Contraloría General
3. Solicitar al CONACyT la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviar una copia a esta Contraloría General.

**Atentamente**  
Xalapa, Ver., a 19 de abril de 2023

**C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez**  
Contralor General